



ALA SOMBRA

Desde Mérida nos comentan que al interior de la Asociación de Bancos de México (ABM) hay molestia con **Daniel Becker**, hasta hoy su presidente. La más reciente es porque no supo defender a la banca frente a la Tesorería de la Federación, que instruyó a las dependencias del Gobierno federal a cancelar todas las cuentas bancarias a más tardar el próximo 31 de marzo, para luego abrir sólo las que sean necesarias y bajo nuevas reglas. Pero la principal inconformidad del gremio con **Becker** es que, dicen, aprovechó su cargo como presidente de la ABM para posicionar a su banco (Mifel) y lanzarse como comprador de Banamex. Directivos de la banca señala que una vez que **Becker** entró a esta contienda dejó de lado los intereses gremiales y fue más "afín" a los planes del presidente Andrés Manuel López Obrador, por ejemplo, para la dispersión de recursos de programas sociales.

Todo indica que será hoy cuando el equipo de **Luis Crescencio Sandoval**, de la Secretaría de la Defensa Nacional, dé a conocer al nuevo proveedor del sistema de rayos X para la inspección no intrusiva (SINI) de vehículos de carga y ligeros. La adquisición obedece a los objetivos de fortificar los equipos en las 21 aduanas de la República; de esta forma y en apego a la ley se deberá elegir a la mejor opción en la fórmula calidad-precio, ante lo cual es imposible ignorar que únicamente dos proposiciones van por las seis partidas en concurso. Se trata de Rapiscan Systems y Nucotech Company, aunque ambas están en terrenos muy diferentes. Sobre Rapiscan, dirigida por **Ted Alston**,

hay que recordar que el SAT, de **Raquel Buenrostro**, la sancionó con una multa de 7.5 millones de pesos; aunado a que le rescindió el respectivo contrato en enero de 2021, ante las constantes fallas técnicas que presentaba durante el desarrollo de esta misma actividad. Del otro lado, la china Nucotech Company ha operado exitosamente dichas revisiones en fronteras, aeropuertos y

puertos de unas 170 naciones; sin olvidar que su monto es de 11 mil 747 millones de pesos y el de Rapiscan de 13 mil 400 millones de pesos. ¿Por cuál opción se decidirá la dependencia? Las miradas están puestas en la licitación LA-007000999-EI040-2022.

Vestidos y con muchas preguntas en el tinte-ro, así se quedaron los integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados luego de la cancelación de la reunión programada para la tarde de este jueves con el titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), **Alejandro Svarch**.

La agenda establecía una intervención del funcionario de hasta 15 minutos y si bien el o los temas a tratar no estaban claros, era de esperarse que los legisladores le preguntaran del desabasto de fármacos. **El Sol de México** publicó el 1 de mar-

zo testimonios de doctores, autoridades locales y pacientes en al menos 11 estados que confirman la escasez de medicinas para tratar enfermedades psiquiátricas y no sólo en el sector privado, como admitió el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, también en el público. El funcionario responsabilizó a Psicofarma de provocar un desabasto para presionar a la Cofepris por las sanciones que le impuso por deficiencias en la producción de medicamentos.

Y hablando de la Cofepris, asociaciones cannábicas y de cáñamo industrial mostraron su desacuerdo con la Comisión, que prohibió el uso de ambos productos por considerarlos dañinos para la salud. En un escrito firmado por organizaciones, incluido el dirigente del Partido Encuentro Solidario (PES) de Baja California, **César Hank Inzunza**, señalan que es necesario diferenciar entre el cannabis para uso médico o adulto, y el cáñamo industrial, o Cannabis Sativa L. Consideran que la prohibición generalizada que incluya al cáñamo es innecesaria y desproporcionada.



La Comisión Nacional de los [Derechos Humanos de México](#), que preside **ROSARIO PIEDRA IBARRA**, presentó un reporte según el cual cada año se registraron, en promedio, 216 denuncias por violencia de género en cárceles estatales y federales de [México](#), sobre todo en penales de Nayarit, Baja California Sur, Morelos, Quintana Roo y Nuevo León. El 68 por ciento de las denuncias de violencia de género en cárceles estatales y federales de [México](#) corresponden a casos de violencia sexual. Si bien el gobierno mexicano ha tomado medidas como la creación de unidades especiales para mujeres en algunas prisiones, sigue siendo urgente abordar las causas subyacentes de la violencia de género.



DANIEL REY